



TARIFA PLANA DE DATOS

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN Y SERVICIO

Más Móvil Telecom 3.0, S.A. ("MÁSmovil") ofrece una Tarifa Plana de datos para móvil y modem USB a aquellos clientes que tengan o activen un servicio con MÁSmovil de Prepago Automático o Contrato MÁSlibre.

CONDICIONES DE ACTUACIÓN DE LA TARIFA PLANA DE DATOS:

1. Salvo promociones aplicables, la Tarifa Plana de Datos tendrá un coste mensual de 18€ + impuestos indirectos. Con un consumo mensual GPRS/UMTS limitado a 1GB (1024MB). (Península y Baleares- IVA: 16%, Ceuta-IPSI: 3%, Melilla-IPSI: 4%, Canarias- IGIC 0%).

2. El consumo se tarificará en bloques mínimos de 512 KB.

3. El coste mensual será fijo:

- en caso de no alcanzar el límite mensual de consumo, se facturará el importe completo.
- si se sobrepasa el límite mensual, se podrá seguir navegando por 3 cént./MB + impuestos indirectos, tarificandose también en bloques de 512 KB. Siempre y cuando se mantenga el Prepago Automático o Contrato MÁSlibre.

4. Tarifa Plana sólo es aplicable al tráfico de datos realizado en territorio nacional (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

5. Información sobre la velocidad de navegación: la velocidad de la navegación depende de varios factores: del teléfono móvil, la cobertura, la aplicación y de la situación de carga de la red. MÁSmovil intenta dar la máxima velocidad posible en cada momento, que actualmente es de 3,6Mbps.



6. En caso de solicitar la baja de este servicio durante el mismo mes de alta, no se cobrará la posible diferencia hasta llegar al coste mensual. En caso de solicitar la baja en meses posteriores, se facturará el importe mensual completo.

Conforme a la normativa vigente y sus CGC, MÁSmovil se reserva la facultad de cancelar o dejar sin efecto este servicio en el caso de comprobarse que los datos identificativos facilitados por el usuario son falsos, incorrectos o incompletos.